HERALDO DE ALCOY

NÚM. 473 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

†

D. O. M.

LA SEÑORA

DOÑA LEONOR MONTLLOR Y GOSALBEZ

VIUDA DE D. FRANCISCO JAVIER ALBORS

FALLECIÓ EL DÍA 20 DEL CORRIENTE, Á LOS 84 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Rigoberto y D. Emeterio, hijas políticas D.ª Elena Raduán y D.ª Marianita Terol, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará el próximo martes, 28 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquia de Santa María, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 26 Febrero de 1899.

1899

Domingo 26 de Febrero

EL SECRETARIO

La madre de Florencio, aquel golfo que se apostaba en el claustro de la Universidad, esperando la salida de las clases, para vender los periódicos de Madrid, jamás pudo sujetarle á su yugo ni torcer sus malos apetitos. El único que logró ejercer algún ascendiente sobre él fué Jacinto, el expósito, su compañero inseparable tanto en la prosperidad como en las quiebras del negocio de vender papeles.

Un día subía Florencio al tablado de un sacamuelas investido de muchas condecoraciones de dudosa autenticidad. El doctor con las artimañas de su charlatanería no pudo suplir las funciones de un ayuda de cámara ó secretario, como quiera llamarse, entronizado á su vera para recoger los apóstrofes de la incauta concurrencia.

Las frases del parlanchín proferidas en un idioma extraño completamente para el pobre Florencio, y aun para el más circunspecto diplomático, le arrancaban gestos de espanto y con ellos y unas cuantas genuflexiones particulares que supo añadir, provocó el jolgorio de los circunstantes.

El éxito estaba conseguido. Lo que no pudo alcanzar el doctor con sus reiterados pregones é intérvalos de prestidigitación trivial lo conquistó Florencio, con sus contorsiones y sarcásticos ademanes, con su gracia especial según consta en el diploma que le confirió la plebe para consagración de su pericia.

Desde entonces fué el secretario por derecho propio de toda clase de desinteresados expendedores de específicos portentosos, mixtificaciones milagrosas y toda suerte de panaceas desconocidas por la humanidad.

El día de su debut hubo de enroscarse por su cabeza, á manera de turbante morisco, una toalla asquerosa. Más tarde, como el ornato del doctor había de refluir en su secretario, trocó éste sus andrajos de golfo ó sean su blusa descolorida y su pantalón de heterogéneas partes por un uniforme hecho *ad hoc*.

Cosa extraña: conservaba el prestigio de su monopolio pero se había conquistado el desprecio de sus camaradas. En vano les aventajaba en indumentaria bordeada con remilgos y dorados, para ellos su traje era siempre ignominiosa hopa.

Añadido Florencio á uno de tantos apóstoles de la virtud de las hierbas, le siguió con el propósito de ejercer el ministerio de secretario trashumante, seducido y halagado por un sinnúmero de promesas y contraviniendo los mandatos de su afligida madre.

Transcurrieron poco menos de treinta años, durante los cuales la rueda de la propicia fortuna no se desvió un solo instante del carril que Florencio iba tendiendo.

Y por último, ha puesto término á sus ambiciones sentando sus reales en su país natal en donde ha hecho resurgir en la memoria de sus coetáneos toda la crudeza de su pasado. Continúa llamándose el secretario, pero ¡qué diferencia!

Posee una cuantiosa fortuna adquirida en el ruidoso tráfico bursátil y en atrevidas exploraciones efectuadas en donde quiera que el dinero le brindaba saciar su codicia, y por obra y gracia de su holgada posición se ha constituído en un tirano, porque ella le permite satisfacer los deseos de los políticos de primera fila en punto á cosas del régimen. Nadie paga, en épocas de elecciones, los sufragios con el desprendimiento de D. Florencio y en fuerza de ser una potencia política, ha adquirido la investidura de cacique.

Sus principales proezas, á más de aliviar á los de su grey del peso de los tributos para sumarlo despiadadamente á los adversarios políticos, y otros atropellos de ese jaez, que en nada le separarían del tipo común, han sido proscribir de la ciudad á un pobre parlanchín que se izaba en la plaza del mercado sobre una mala mesa sin el lujo de secretario, quizás porque nadie, ningún chico se prestaba á ser objeto del escarnio público; y negar la credencial de guarda jurado de campo á su antiguo camarada y amigo Jacinto el expósito, por no tener suficientes garantías de honradez para la custodia de intereses ajenos, pues conoce ¡sus malos principios!

J. GOMIS.

ALCOY

A las obras del ferrocarril de Albaida á Alcoy, se les ha dado, de algún tiempo á esta parte, gran impulso. En dicha vía están trabajando estos días gran número de brigadas y se confía que dentro de muy poco tiempo llegará la locomotora á nuestra población.

En corroboración de lo que decimos, hemos sabido que para primeros del próximo mes de Abril quedarán instaladas en nuestra población las oficinas de la dirección de la citada vía.

—El Alcalde de nuestra ciudad ha solicitado del Gobernador civil de la provincia, el oportuno permiso para la celebración de nuestras renombradas fiestas de moros y cristianos en los días 22, 23 y 24 del próximo mes de Abril.

—La sociedad *Hidro-Eléctrica* ha adquirido unos grandes saltos de agua en el término del vecino pueblo de Benilloba, con el objeto de dotar á dicha población de luz eléctrica para el alumbrado público y particular.

Nuestra enhorabuena á los benillobenses por la importante mejora que en breve van á recibir.

La fuerza sobrante que resulte de los referidos saltos de agua, será traída á nuestra ciudad.

—Probablemente el próximo jueves dará comienzo en el lindo teatrito del Círculo Industrial, la serie de veladas cómico-líricas que han de dar varios distinguídos jóvenes, socios de dicho centro de recreo.

Según nuestras noticias, en dicha serie de representaciones se pondrán en escena varias obras del repertorio moderno, figurando entre ellas «El santo de la Isidra» y «La Revoltosa», que tanto gustaron al público en el Teatro Principal la última temporada.

—Continúa viéndose sumamente concurrido, al anochecer, después de terminados los ejercicios del Mes de San José, el paseo de la plaza de San Agustín.

Allí se da cita la sociedad elegante de nuestra población, disfrutando un rato de agradable solaz, sobre todo la gente joven y bulliciosa.

—Procedente de Alicante, Orihuela y Elche, llegará el próximo lunes á Alcoy, el ilustrado director de *Las Provincias* de Valencia D. Teodoro Llorente.

—La empresa de *La Revista Moderna*, animada por el creciente favor que el público le dispensa, pone especial empeño en satisfacer en lo posible las exigencias de éste, dando números hermosos, donde se pueden ver reunidas las mejores firmas de los literatos y pintores españoles.

El número 104 de este semanario contiene veintitrés preciosos fotograbados de actualidad y amena lectura.

Para que el público vea la importancia de esta Revista, no tiene más que fijarse en que no deja un asunto de actualidad sin ser publicado en la semana en que éste ocurre, aprovechando todos los adelantos modernos que tiene recopilados en sus hermosos talleres.

Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

—Por donación de una persona piadosa, se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una, para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio, y reunan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con solteros.
2.ª Ser natural de Alcoy.
3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la Parroquia de su bautizo, y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 9 de Abril, á las diez horas de su mañana, en el zaguan de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo, y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultase que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de hacer contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la calle del Vall número 9, se admiten las documentos todos los días.

Los nombres de las agraciadas, se publicarán en los periódicos locales y los nombres de todas se expondrán en la puerta de la Casa, con el número que les haya tocado en suerte.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

Santo de mañana.-S. Leandro obispo.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los silvelistas

Madrid 25 (12-40 tarde.)

Los silvelistas se muestran muy satisfechos del discurso pronunciado por su jefe. En realidad puede decirse que es el acto parlamentario más importante que ha realizado el Sr. Silvela y que ha destruido mucho en la opinión los temores que se habían producido como consecuencia del artículo del Sr. Castelar.

De provincias ha recibido el Sr. Silvela centenares de telegramas de felicitación.

De Manila

Madrid 25 (5 tarde.)

Se van recibiendo amplios detalles que horrorizan, del incendio de Manila.

Ha sido una verdadera matanza la realizada por los yanquis. Nada se ha respetado: hombres, mujeres y niños han sido pasados por las armas, cubriendose el suelo de cadáveres.

Los tagalos continúan en su actitud amenazadora, siendo seguro que sobrevendrán nuevos choques más temibles que este.

Las Cámaras

Madrid 25 (6-10 noche)

En la sesión de hoy en el Congreso ha rectificado el. Sr. Sol y Ortega con la energía con que pronunció ayer su discurso.

Le ha contestado el general Correa y han ocurrido dos incidentes borrascosos.

En el Senado han presentado los silvelistas su voto particular al «bill» de indemnidad por la cesión de Filipinas.

Creen los silvelistas que saldrá derrotado el gobierno.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 25 (5 tarde.)

Interior contado	59'20
Id. fin de mes	59'05
Exterior contado	69'60
Id. fin de mes	00'00
Amortizable	70'40
Tesoro B.	101'65
Aduanas	91'40
Cubas, 1886	60 00
Id. 1890	51.00
Filipinas	68 00
Banco de España	399'00
Tabacos	245 00
Francos	28'20
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

Entierro de Mr. Faure

De los telegramas recibidos de París con fecha de ayer tomamos las noticias más interesantes:

París 23 (10 m.).—Inmensa muchedumbre se agolpa ya en las calles que ha de recorrer el cortejo fúnebre entre el palacio del Elíseo y la catedral de Nuestra Señora.

La Avenida de los Campos Elíseos y la plaza de la Concordia están llenas de gente.

Las terrazas de las Tullerías, reservadas á las familias de diputados y senadores y á la prensa, están casi ocupadas ya.

Las naves de la catedral están cubiertas de cortinas y crespones negros, así como las puertas principales, ostentando las iniciales de Félix Faure.

Presidirán el duelo el presidente de la República, los ministros y el hijo político del Sr. Faure.

Las tropas llegaron á las nueve á las calles del tránsito, formando cordón, á lo largo del mismo.

Inmenso gentío se coloca detrás del cordón de soldados.

Reina tranquilidad.

La Liga de los patriotas se ha dado cita en la plaza de la Concordia. Allí se ven muchos ligueros, pero hasta ahora permanecen en actitud tranquila.

A las nueve y cincuenta, el general Zurlinden, seguido de su Estado Mayor, llega delante del Elíseo, saluda con la espada y luego se pone al frente del cortejo fúnebre.

A las nueve y cincuenta y cinco llegan los Diputados, y á las diez el presidente de la República Sr. Loubet. Ocupa un *landau* descubierto y saluda respetuosamente. Suenan las cornetas y baten marcha los tambores. El Sr. Loubet entra en el patio del Elíseo, y formándose la comitiva en el orden previamente señalado, emprende la marcha.

París 23.—La comitiva recorre lentamente el largo trayecto que media entre el palacio del Elíseo y la catedral.

La muchedumbre permanece respetuosa al paso de aquélla.

Sólo en la plaza de la Concordia, en la esquina de los Campos Elíseos, al pasar los ministros del Supremo y los magistrados, se oyen vivas al ejército.

París 23.—A las doce la comitiva había entrado en la catedral de Nuestra Señora, donde se colocó el féretro que contiene los restos del Sr. Faure sobre un túmulo y comienza la ceremonia religiosa.

La muchedumbre que invade la plaza de la Catedral y sus alrededores permanece en actitud silenciosa.

La ceremonia religiosa ha sido imponente.

Los discursos pronunciados en honor del difunto Félix Faure, terminada la ceremonia religiosa y fuera del pórtico de la catedral, han sido muy elocuentes y sentidos.

El Cardenal Arzobispo de París ha presidido el duelo al ser conducido el cadáver al cementerio del Pere Lachaise.

Los Magistrados han regresado al Tribunal en carruaje.

No ha ocurrido ninguna manifestación.

París 23.—A las tres de la tarde llegó el fúnebre cortejo al cementerio del Pere Lachaise, cuyos muros y puerta de entrada se hallaban revestidos de paños negros.

En toda la extensión de la fachada se hallaban depositadas incalculable número de coronas.

Pronunciados varios discursos junto al catafalco, siguió el desfile de las tropas.

Lo mismo á la ida que á la vuelta no se ha señalado incidente alguno desagradable.

París 23.—Después de desfilar por delante del féretro las tropas y comisiones, se fueron alejando todos cuantos componían el séquito.

La familia del finado, amigos y los individuos del ministerio, fueron los únicos que entraron en el cementerio y no se apartaron hasta dejar depositado el cadáver en el panteón de familia.

Entre el templo de Notre Dame y el cementerio del Pere Lachaise, la muchedumbre dió varios gritos de ¡viva Loubet!, renovándose iguales manifestaciones cuando el nuevo presidente salió del cementerio.

La muchedumbre aplaudió también al general Zurlinden.

La aglomeración de gente, imposible de evitar, ha hecho que resulten bastantes heridos y contusos, sin que pueda precisarse aún su número

El presidente Loubet regresó al palacio del Luxemburgo á las cinco y treinta de la tarde, siendo aclamado en diversos puntos del trayecto.

París 23.—Al regresar del entierro de Mr. Faure la muchedumbre invadió los boulevares, y hacia las seis de la tarde numerosos manifestantes promovieron un alboroto delante de las oficinas de *La Libre Parole*, mientras que desde los balcones de este periódico se daban otros varios gritos.

París 23.—Durante la manifestación realizada delante de las oficinas del periódico *La Libre Parole*, el diputado Mr. Millevoye ha sido detenido.

Un guardia de la paz ha resultado herido

París 23 (10 noche).—La prefectura de policía ha declarado que los diputados detenidos durante la manifestación no deben considerarse como presos y pueden marchar cuando lo tengan por conveniente.

París 23.—A las nueve y media de la noche se ha verificado una nueva manifestación delante de las oficinas de *La Libre Parole*, silbando y dando voces de ¡Abajo Drumont! y aclamando al nuevo presidente Loubet.

Los agentes cargaron y realizaron algunas detenciones.—*Fabra.*

PROPOSICIONES DE LEY

Carrera administrativa

El Sr. Ruiz Martínez ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley creando la carrera administrativa.

Para fijar la separación debida entre los cargos puramente políticos y la carrera administrativa, establece las siguientes categorías:

1.ª Ministros de la Corona.
2.ª Secretario político.
3.ª Gobernador político.
4.ª Director general de Administración, pesetas 12.500.
5.ª Jefe de Administración, 10.000 pesetas.
6.ª Jefe de Negociado, 7.500 pesetas.
7.ª Oficiales de primera, segunda y tercera clase, 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas.
8.ª Escribientes de primera, segunda y tercera clase, 2.000, 1.500 y 1.000 pesetas.
9.ª Subalternos (porteros, ordenanzas y mozos), iguales á los de hoy.

Ninguno de estos sueldos sufrirá descuento del Estado.

Los tres primeros cargos son gratuitos, con derecho á coche y tratamiento de excelencia, pero sin que les dé derecho alguno en la carrera administrativa, que empezará en la 4.ª categoría.

El ingreso en esta carrera será por oposición á la plaza de oficial tercero.

Se reorganizarán los servicios para obtener una economía en el personal del 40 por 100 á lo menos, y se establecen recompensas y penas para los empleados, que consistirán en ganar ó perder puestos en el escalafón.

Se cerrarán todas las Academias militares por tiempo ilimitado, hasta restablecer la debida proporción entre las fuerzas activas de mar y tierra y los generales, jefes y oficiales, como se suspende el ingreso en las carreras civiles del Estado, hasta obtener el 40 por 100 de economías.

Se suprimen los Consejos, Juntas y Centros consultivos de todos los Ministerios, que serán sustituidos en cada uno por un Consejo ministerial de los jefes del Ministerio.

Y se suprime el Consejo de Estado creándose en su lugar el Consejo superior consultivo.

Este lo formarán, sin derecho á sueldo, dietas, ni gratificaciones, los individuos siguientes:

Obispo de Madrid, presidente del tribunal supremo de Justicia, comandante general del primer cuerpo de ejército, almirante ó vicealmirante más antiguo que resida en Madrid, rector de la Universidad, los presidentes de los Consejos ministeriales, dos senadores y dos Diputados, que serán elegidos por votación al empezar unas Cortes y continuarán hasta que se convoquen ó reunan otras nuevas.

Y por último, no tendrán derecho á haber pasivo de ninguna clase los funcionarios, así civiles como militares, que entren al servicio del Estado después de promulgada esta ley, y no tengan, por tanto, derechos adquiridos. Mensualmente se desquitará á todo funcionario público el 10 por 100 de su paga para ingresarlo en un *Banco General de Ahorro*, cuya organización, dirección y Consejo de Administración quedará á cargo de los mismos funcionarios, sin que en ningún caso pueda el Gobierno intervenir en sus asuntos.

Unificación de deudas

Una proposición del Sr. Comas tiene por objeto el arreglo de la deuda, unificando todas las existentes incluso las de Cuba y Filipinas, la flotante y los préstamos hechos al Tesoro.

Para hacer esta unificación se crea una deuda amortizable en cien años, al interés anual de 3 por 100 pagadero, así como la amortización, en pesetas ó moneda española, por cuatrimestres vencidos en 31 de Octubre, último día de Febrero y 30 de Junio.

La conversión se realizará á los tipos siguientes:

La par en capital, ó sea 100 pesetas nominales de la nueva deuda por 100 pesetas nominales de las deudas actuales, denominadas perpetua interior, perpetua exterior y amortizable, así como las llamadas obligaciones hipotecarias de Cuba del año 1890.

33 y 1/3 por 100 de beneficio en capital ó sea 133 y 1/3 pesetas nominales de la nueva deuda, por 100 pesetas nominales de la deuda actual, obligaciones sobre la renta de Aduanas.

20 por 100 de beneficio en capital, ó sea 120 pesetas nominales de la nueva deuda por 100 pesetas nominales de las deudas actuales, denominadas obligaciones hipotecarias de Cuba de 1896 y Filipinas.

La primera enseñanza obligatoria

El Sr. Sánchez Pastor ha presentado una proposición de ley, declarándose por ella la primera enseñanza obligación del Estado.

En el presupuesto de gastos del año económico de 1899 á 1900 se consignará la cifra que importe el pago de los maestros y maestras de las escuelas públicas, así como la cantidad á que ascienda el material y sostenimiento de las mismas.

Los Ayuntamientos ingresarán anualmente en el Tesoro una cantidad igual á la que tengan consignada para atenciones de enseñanza, en sus actuales presupuestos.

Reforma del Código civil

Suscrita por los diputados á Cortes señores conde de Romanones, Ruiz Jiménez y Francos Rodríguez, se ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo la reforma de los artículos 402 y 403 del Código penal, que definen y castigan el delito de cohecho.

Se proponen reformar los artículos 402 y 403 en la forma siguiente:

«Salvo la responsabilidad en que incurra por sus dichos ó actos con motivo de su denuncia, si ésta resultare falsa, no se impondrá pena alguna al sobornante de un funcionario público si con sus declaraciones y pruebas contribuyera eficazmente á la investigación judicial para el descubrimiento del delito.

Si, por el contrario, el sobornante, una vez incoado el procedimiento judicial, ocultase la verdad y ésta fuese descubierta por medios que, pudiendo, dejó de facilitar, incurrirá en la pena correspondiente á los encubridores.

También será considerado y castigado como autor de tentativa del delito de cohecho el que en el acto de ofrecer ó entregar dádivas ó presentes á un funcionario público fuese detenido, denunciado y puesto á disposición de la autoridad judicial por el propio funcionario.»

Además preparan los mismos diputados otras dos disposiciones de ley, solicitando varias reformas en las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y especial del Jurado.

Ecos del extranjero

La revolucion de Nicaragua.

Londres 22.—Un telegrama de Managua, da los detalles siguientes acerca de la insurrección que estalló en la República de Nicaragua.

El Comandante del crucero inglés *Yutsepid* que se hallaba en Bluefields, pidió al General Reyes, jefe del movimiento revolucionario, que permitiese al General Estrada, Inspector general del ejército de Nicaragua y á otros funcionarios refugiados en el Consulado americano, que se embarcasen á bordo de dicho buque.

El General Reyes se opuso, y entonces el Comandante del *Yutsepid* dió una circular prohibiendo á los extranjeros residentes en Bluefields, vender víveres á los revolucionarios.

El ejército leal al mando del Presidente Celaya, se hallaba en Aguayafa.

Se considera inminente un combate entre los insurrectos y las tropas del Gobierno legítimo.

Revolución en Venezuela.

Londres 23.—No se han recibido detalles acerca de la insurrección de Venezuela, á cuyo frente se puso el General Ramos Guerra.

Este amenaza con obligar por la fuerza al General Andrade á abandonar la Presidencia de la República.

Alemania y Turquía.

París 23.—El Sultán de Turquía, en la audiencia de los oficiales alemanes que van á servir de instructores en el ejército otomano, ha hecho votos por la íntima unión de los dos imperios y de sus ejércitos respectivos, rogándoles infundan á los soldados turcos el espíritu que condujo á los alemanes á la fama y á la victoria.

De política

MADRID 24

Sigue en el Congreso el debate político.

Discurriendo sobre el alcance de lo que haya de suceder, comienzan á aventurarse juicios en los círculos, pero esto, al fin, no es otra cosa que la exteriorización de aficiones antiguas entre nuestros políticos, á los cuales gusta extraordinariamente la confección de calendarios.

Si recogiésemos las diversas impresiones reinantes, podríamos dar gusto á todos; pues á la vez que los conservadores creen tener abiertas de par en par las puertas del poder nótase entre los elementos liberales marcada seguridad de que continuarán por mucho tiempo aún disfrutando las caricias del mando.

***

Cuando terminó la sesión del Congreso reuniéronse los ministros, á excepción del de Gracia y Justicia en su despacho de dicha Cámara.

Cambiaron impresiones los ministros, dándose cuenta del resultado de las sesiones en una y otra Cámara.

Comentóse el discurso del Sr. Silvela.

En el debate, según los ministros manifestaron, intervendrá el Sr. Moret, rectificará después el Sr. Salmerón, y cerrará la discusión un discurso del presidente del Consejo.

No intervendrá el Sr. Romero Robledo, pues éste, por medio de una interpelación que hará mañana, según ha anunciado al Gobierno, se propone plantear un amplio debate, examinando la política actual y los remedios para el porvenir, á fin de orientar á la corona, como entiende que deben hacerlo las fuerzas del Parlamento.

Dióse cuenta de haberse constituido la Comisión del Senado encargada de dar dictamen al proyecto de cesión de las Filipinas, nombrando presidente al Sr. Martínez del Campo y secretario al Sr. Calleja.

En la reunión, como era natural, no se llegó á un acuerdo.

Los senadores de las minorías conformes con los ministeriales, como es sabido, en la parte dispositiva del proyecto, no desisten de formular un voto de censura contra el Gobierno.

De este resultado negativo y del deseo de las minorías dió cuenta el presidente de la Comisión al Sr. Sagasta, quien lo comunicó á sus compañeros.

El Gobierno acordó que á la reunión que ha de celebrar esta tarde la Comisión asistan los ministros de Fomento y de Estado, para exponer el criterio ministerial.

Créese que tampoco habrá acuerdo, y se presume que el lunes se presentará el dictamen de la mayoría, consignando en el preámbulo un voto de confianza para el Gobierno, y se presentará asimismo un voto particular de la minoría formulando, á su vez, la censura en el preámbulo.

Los citados ministros quedaron con el encargo de hacer esta tarde en la Comisión, en nombre del gabinete, todas las posibles concesiones á la minoría, á fin de llegar á un acuerdo para presentar al Senado un solo dictamen, sin formularse voto particular.

De otro asunto se habló también, relacionado con los debates de las Camaras.

En vista de la persistencia con que se habla de los cablegramas cambiados entre el Gobierno y la autoridad superior de Cuba, durante los últimos tiempos que precedieron á la paz, hablóse de la conveniencia de leer en las Cortes todos los cablegramas del ministerio de la Guerra al general Blanco, y todos los de éste al ministerio.

Se habló de la carta del general Linares al conde de las Almenas, como senador, y de la posibilidad de que, con este motivo, haya de adoptarse alguna medida.

Es posible que el domingo se celebre Consejo en la Presidencia.

***

El general Pando habiará hoy en el Senado para formular una protesta por la forma como se ha concertado la paz con los Estados Unidos, y seguidamente dimitirá el cargo de senador.

***

Al salir ayer el Sr. Silvela á los pasillos del Congreso, después de pronunciar su discurso, los conservadores le tributaron una ovación.

***

Poco antes de terminar la sesión del Congreso, recibió el presidente de la Cámara un pliego del ministerio de Estado, confirmando que el diputado Sr. Degetau desempeña un cargo oficial en Puerto Rico, estando al servicio del gobierno de los Estados Unidos.

En su consecuencia, se dará cuenta á la Cámara para que dicho señor deje de figurar en la lista de diputados.

***

Parece que el fiscal del Tribunal Supremo ha hecho observaciones al proyecto de revisión del proceso de los que estuvieron presos en Montjuich, y que, en vista de ello, se modificarán los términos de la proposición que tratan de presentar los republicanos al Congreso

***

De el *Heraldo*:

«Parece que el conde de las Almenas piensa presentar una proposición incidental en el debate sobre cesión de Filipinas.

Quiere por este medio el señor conde de las Almenas tratar más extensamente los asuntos relacionados con las guerras coloniales.

Anoche se dijo que algunos elementos populares proyectaban realizar una manifestación de simpatía al conde de las Almenas.»

***

Dice *La Epoca*:

«Domina en el Senado el criterio de que el contraalmirante Cervera no podrá jurar su cargo de senador por estar procesado y no tener condiciones para ello en virtud del artículo 26 de la Constitución.

Y á este propósito se recordaba que el general Cervera conoce su procesamiento, y el Gobierno no puede ignorarlo tampoco, cuando en el mismo ministerio de Marina es público que dicho contralmirante recusó al juez instructor de la causa formada por aquel motivo.

Se recordaba en efecto, que fué relevado de sus funciones de juez instructor, que empezó á instruir la sumaria el general Martínez Espinosa, porque en el acto de tomarle la indagatoria, y al hacerle saber que se hallaba procesado, le recusó el señor Cervera por haber formado parte de la junta de generales de marina que acordó la salida de la escuadra de Cabo Verde para el mar de las Antillas, contra la opinión del general Cervera, por cuya razón fué nombrado juez de la mencionada sumaria el vicealmirante Sr. Martínez Illescas.»

Efemérides gloriosas

Valerosa hazaña del capitán Don Francisco del Arco

24 DE FEBRERO DE 1525

Dos ejércitos poderosos, el español y el francés, estaban preparados en los campos de Pavía para medir una vez más sus incansables y vencedoras armas. Aquella plaza estaba necesitada de pólvora, y como el encargado de introducir cierta cantidad de ella, capitán de caballos ligeros, D. Juan Salamanca, fué hecho prisionero por el enemigo al querer realizar su propósito, el duque de Launoy encomendó igual cometido al capitán del mismo cuerpo Francisco del Arco. Este bizarro oficial mandó colocar á la grupa de sus 50 ginetes un zurrón de pólvora que contenía cerca de 60 libras; alejóse en la noche del 23 al 24 de Febrero del campo español y dando un gran rodeo tomó el camino que va de Millán á Pavía, fingiendo todos ser tropas de los mismos sitiadores que nada tenían que temer.

Pasaron por entre el enemigo con andadura calmosa y bromeando en idioma francés é italiano, sin que los franceses dudaran ni cayeran en la arguncia. Cuando ya estaban cerca de la plaza notaron los imperiales el engaño y comenzaron á perseguirles; pero los nuestros consiguieron rebasar los puestos de los sitiadores á todo correr de sus caballos y llevar á feliz término su arriesgada empresa sin el menor contratiempo, siendo muy celebrada la serenidad y el valor con que fué ejecutada.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

Noticias

MADRID 24

El Cantábrico de Santander tiene noticias de que los infelices tripulantes del vapor *Ida*, perdido en las costas de San Thomas, se encuentran en una isla (créese que la llamada de las Vírgenes) en una situación deplorabilísima, descalzos, casi desnudos y teniendo que pedir limosna para comer, sin recibir socorros del cónsul español porque este carece de fondos para auxiliares.

Si nuestros informes son exactos dice el colega, la Compañía á que pertenecía aquel buque está en el deber de acudir en auxilio de aquellos desgraciados para conducirles á España, así como el gobierno debiera también cuidar de que los cónsules españoles estuvieran siempre en disposición de amparar á nuestros compatriotas.

***

Tomamos del *Diario de la Marina* el siguiente trozo de una sesión pintoresca celebrada por el nuevo Municipio de la Habana:

«El Sr. Núñez de Villavicencio dice que cree llegado el momento de que desaparezcan ciertos cuadros del salón de sesiones, dejando únicamente el de Cristóbal Colón. Que siendo éste ya un pueblo republicano, deben desaparecer las coronas de que se hallan adornados los cristales de los balcones y por último, que es hora de que desaparezca del parque la estatua de Isabel II, puesto que tiene la seguridad de que

en ninguna parte de España tiene erigida estatua.

El Sr. Dihigo: Hasta el cuadro de Colón debe desaparecer.

El Sr. Berriz se opone y dice: Cristóbal Colón no es responsable de lo que más tarde hicieron los gobiernos.

El Sr. Dihigo insiste en que desaparezca el cuadro de Colón fundando su petición en que el descubridor de América es el responsable de todo lo que les sucedió después á los cubanos.

Efectivamente, Colón es responsable de haber llevado la civilización á los que, me jor que regidores del Ayuntamiento con levita, debían ser súbditos de tribu, con carcax, taparrabos y plumas en la cabeza.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1899

El conde de la Encina lamenta lo que ocurre en el pago de atrasos á los ejércitos de Cuba y Filipinas; señala el hecho de existir muchas Agencias que obtienen pingües resultados cobrando lo que los soldados deben cobrar directamente y que no lo cobran por los entorpecimientos que se les ponen allí donde hubieran de ser atendidos.

No se halla en el banco azul el ministro de la Guerra y en su nombre contesta el de Hacienda, que su compañero, de acuerdo con el Gobierno, se ocupa en este asunto para remediar los males que acarrean los intermediarios.

El general Bargés halla bien que se amortice el 50 por 100 de las vacantes que ocurran en el generalato, pues que hay excedente en ella; pero es de opinión que en las que se reserven al ascenso se establezca el criterio de que deben obtenerlo los que han tomado parte en algún hecho de armas ó hayan demostrado su suficiencia, para cerrar las puertas al favoritismo.

Luego defiende al general Linares de acusaciones que se le han dirigido en la Cámara.

Asiente el ministro de la Guerra á la indicación del general Bargés en lo referente á ascensos y aplaude la defensa hecha del general Linares.

Pide el Sr. López Párraga que no se discuta el acta de Senador por Puerto Príncipe, porque aquel territorio ha dejado de ser español.

El general Martínez Campos pide nuevamente que se atienda al pago de los abonarés librados después de la penúltima campaña en Cuba y el ministro de Hacienda declara que en esto se ocupa el Gobierno.

Contesta el ministro de la Gobernación á lo manifestado en sesiones anteriores por los Sres. Alvear y marqués de Casa Torres, sobre abusos electorales cometidos en Santander y en Vizcaya.

A los elogios hechos por el general Bargés al general Linares asiente el marqués de Peña Plata, como jefe superior del ejército de Cuba.

ORDEN DEL DÍA

Se ponen á discusión las comunicaciones del ministro de Hacienda en que se da cuenta del uso hecho de las autorizaciones que le fueron concedidas en 17 y 20 de Mayo último y artículo adicional del Presupuesto de Ultramar.

En contra del dictamen habla el conde de Torreanaz fijándose principalmente en los efectos que para el crédito público tuvieron las disposiciones del ministro en lo referente al pago de los intereses de la Deuda, según que los títulos estuviesen domiciliados en España ó en el extranjero.

Contesta el ministro defendiendo su gestión.

El señor conde rectifica y aprovecha la ocasión para elogiar al Banco de España que, con el Sr. Eguilior, ha hecho mucho por la patria. El Banco tiene, sin embargo, por triste acaso, á todo el país enfrente, y en su favor solo á sus diez mil accionistas.

El Sr. Allende Salazar consume el segundo turno en contra.

Le contesta también el ministro de Hacienda.

Y después de varias rectificaciones fué aprobado el dictamen.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 9

Hacen súplicas y preguntas los señores Rodrígsez de la Borbolla y Manteca.

El Sr. Díaz Moreu pide al ministro de Marina que traiga á la Cámara la Real orden de Marzo del año pasado prohibiendo que se disparara por inútiles con los cañones de 14 y 16 que iban en la escuadra.

Léese la proposición del Sr. Uria acusando al ministro de Gracia y Justicia por las traslaciones hechas en el personal de la magistratura.

Apoya el Sr. Uria su proposición en un discurso dedicado exclusivamente á citar casos de traslados que el orador considera injustos.

El ministro de Gracia y Justicia se defiende y afirma que todo lo que ha hecho en su departamento se ha ajustado siempre á la ley.

Rectifican ambos señores.

Hablan después para alusiones los señores Domínguez (D. Lorenzo) y Rodríguez de la Borbolla.

Pregunta un secretario si se toma en consideración la proposición del Sr. Uria. Varios diputados de la minoría silvelista piden que sea nominal.

Es desechada por 107 votos contra 44.

No han votado ni gamacistas ni romeristas, excepción hecha del Sr. Bergamín.

Entrase en el orden del día. Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Salmerón

Debate político

Habla el Sr. Linares Rivas para defender al partido conservador de los cargos que le dirigió el Sr. Salmerón, á quien acusa, como es ya costumbre discutiendo con el jefe de la minoría republicana, de no vivir en la realidad de la vida.

Recaba para el partido conservador días de gloria, y dice que rechaza los cargos de que fuera el único culpable de la guerra.

Contesta el orador detenidamente las demás inculpaciones del Sr. Salmerón, oyéndole la Cámara bastante distraída.

Muchas toses en las tribunas.

Termina diciendo que el partido liberal ha sido el que perdió la isla de Cuba con la autonomía.

El Sr. Silvela hace uso de la palabra y dice que siente gran horror á lo que se parezca á retórica.

Quisiera reducir lo que voy á decir á fórmulas algebráicas. Pero quizás no pueda hablar con tanta brevedad como acostumbro, porque en estas tristes circunstancias es preciso buscar una luz un faro, y *mostrar* á la opinión pública las causas de lo ocurrido.

Es deber de las agrupaciones llegar á juicios concretos sobre lo pasado, y la que yo represento tiene que hablar de tres cosas: primera, el juicio sobre lo pasado; segunda, sus relaciones con el análisis de lo presente; tercera, lo que nos proponemos para lo porvenir.

Dice que si el plomo asesino no hubiera cortado la vida del Sr. Cánovas, se hubiera retirado del poder antes que otorgar la autonomía, pero recuerda que la opinión pública veía con simpatía la autonomía por entender que serviría para areglar la cuestión de Cuba.

Lee una nota de nuestro ministro en Washington, diciendo que la autonomía era una obra de paz, libertad y concordia.

Lamenta el fracaso de la autonomía.

Los errores incomprensibles del Gobierno nacieron á partir de aquí.

Conocido el fracaso de la autonomía, debió el Gobierno—dice—hacer la liquidación de la campaña, porque era bien visto el deseo de los Estados Unidos de apoderarse de Cuba antes de que la comunicación entre ambos Océanos se cortara.

Dice que el mensaje de Mac Kinley está reducido á afirmar en sustancia que si la autonomía no era la paz en Cuba, los Estados Unidos intervendrían en ella.

El Gobierno estaba advertido, pues, de que la intervención era inevitable.

La actitud del Gobierno español debió ser la misma de los Estados Unidos.

Es decir, que triunfando la autonomía, los sacrificios estaban justificados; pero demostrado hasta la evidencia su fracaso, era ceguedad insigne gastar sangre y dinero en una empresa para conservar algo que apenas si estaba ya bajo nuestro dominio: algo que ante el mundo entero habíamos dimitido de antemano por la fuerza incontrastable de las circunstancias. (Rumores).

Recuerda las advertencias del Sr. Romero Robledo en el Parlamento contra un ministerio autonomista que no resolvería ni uno solo de los problemas coloniales.

Claramente podía apreciarse que España perdería á Cuba ó Cuba á España.

En este dilema la elección del primer término era indiscutible, y así lo dije en un discurso.

Lee documentos de nuestro representante en Washington para demostrar que el fracaso de la autonomía era patente.

Dice que por estos días estuvo en París. Habló con personas de la diplomacia y de la política, y todos estuvieron unánimes en decirle:

«Admiramos vuestra conducta, propia de un pueblo cuyo valor es legendario; pero no podemos ayudaros en una empresa propia únicamente de los libros de la andante caballería. (Rumores).

En los negocios de Estado hay que renunciar á ser «admirables» ó «épicos» para ser simplemente prácticos. Hemos visto lo que sucede, no contéis con el apoyo de Francia ni con el de ninguna nación de Europa.»

Dice que el pueblo español no ha sentido nunca entusiasmo por la guerra colonial y que la equivocación del Gobierno en este sentido ha sido completa, al creer que ocurrirían desórdenes al buscarse soluciones racionales para el problema.

Lo acusa de haber incurrido en la temeridad de hablar de liquidación cuando España estaba todavía empeñada en cruenta guerra, exponiéndose así á la nota de traición, si hubiera dado con un país cuyas energías estuvieran más despiertas que las de España.

Es como si en una plaza sitiada, un soldado pidiera la rendición que solo corresponde al jefe, que en este caso es el Gobierno.

(Rumores en la mayoría. Aplausos en la minoría silvelista.)

Ataca vivamente la lenidad y las equivocaciones del Gobierno y dice que las teorías invocadas para su defensa constituyen la ignorancia más grande del derecho público europeo y universal.

No me explico—dice—cómo después de tanto desastre no se han retirado del Gobierno esos ministros. Es—añade—el único alivio que puede proporcionarse al enfermo después de tan crueles dolores. (Aprobación.)

Recuerda que en 25 de Julio de 1897 un embajador de España en el extranjero ofreció, en nombre de aquel gobierno, la adquisición de cruceros y torpederos, incurriéndose en la torpeza de no tomarlos, á pesar de que la ruptura de las hostilidades era inevitable, y en especial una lucha naval.

Ocurrió que cuando en Marzo de 1898 se intentó adquirirlos, no pudo comprarlos la nación amiga, porque antes ya se los había negado á un emisario de los Estados Unidos.

Califica en términos duros este y otros absurdos semejantes del ministerio de Marina y del abandono inconcebible de todo pensamiento.

Habla después del telegrama publicado por el *New York Herald*, que los periódicos españoles reprodujeron.

Aquel telegrama lo dirigía al general Blanco el ministro de Marina, y se refería á la marcha á Filipinas de la escuadra de Cervera y su vuelta á Cuba después de derrotar á los yankees en el Archipiélago. (Grandes risas).

No satisfecho el ministro—siguediciendo el Sr. Silvela—con discurrir cosas tan peregrinas, hacía depender la marcha de la escuadra del efecto que produjera la medida en Cuba, es decir, señores diputados, subordinaba el desaste militar á un motín. (Rumores).

Deja ya el orador la cuenta de lo pasado, y pasa á tratar del presente.

En vista de sucesos de esta índole, ¿cuál era el deber del Gobierno? Pues abandonar el poder, ya que éste es un país que no ha podido exteriorizar su opinión, y que, por tanto no tiene medios directos de derribar legalmente á los que gobiernan.

Aguarda de las condiciones del Sr. Sagasta que cumpla sus deberes después de tan grandes fracasos.

Entra en la tercera parte de su discurso, y dice que va á desvanecer toda duda sobre algunos extremos de su programa.

Hace dos afirmaciones concretas sobre la organización del partido conservador. Nunca ha estado más débil en sus jefaturas ni más fuerte en las masas que le apoyan. (Rumores). Razona las dos afirmaciones, diciendo—sin que sea falsa modestia—que no tiene la fuerza de otros jefes, por las circunstancias que le han traido á la jefatura.

Respecto de lo segundo dice que en torno del partido conservador se agrupan grandes esperanzas de regeneración, y que si llega el desengaño de estas ilusiones el porvenir de la patria será bien negro. (Rumores)

Tal como entendemos las funciones gubernamentales, nuestra empresa es tan radical y gigantesca, que necesita de gente de firme voluntad y requiere el concurso de todo elemento sano y de toda fuerza social, sin que para contar con ese concurso en la resolución de los grandes problemas nacionales. hayamos de imponer á nadie la aceptación de todos los puntos de un programa de partido.

El Sr. Romero Robledo: Pero si el partido es tan grande, ¿para qué necesita tanto auxilio?

Aplausos en las tribunas y en varios lados de la Cámara.

El Sr. Silvela contesta á la interrupción del Sr. Romero Robledo, á quien atribuye no escasa culpa en el actual estado de cosas.

Dícele que por grandes que sean los partidos, nunca lo serán bastante para afrontar las dificultades de la presente situación de España.

Replicando al Sr. Salmerón, dice que la cuestión religiosa ha sido resuelta satisfactoriamente en España por las costumbres, y no hay que retroceder en esos problemas.

No hemos dado derecho á que se nos crea destinados sectarios renovando la cuestión religiosa. Lo que sobre eso se ha dicho de nosotros, viene á ser como esos adornos de confitería con que trata de engañar á los niños y á las turbas.

En la cuestión de Hacienda consignamos el respeto á los compromisos contraídos y no podemos considerar las deudas de Cuba como una simple obligación subsidiaria del país, á la manera que lo entiende el señor ministro de Hacienda. No puede excluirse al deudor de la obligación de pagar, aunque desaparezca la hipoteca.

Protestamos solemnemente contra el desconocimiento de las ideas modernas que esto representa.

Y, por último, otra cuestión de deudas es la del regionalismo que profesa el partido conservador.

Donde quiera que yo vea un vigor y una fuerza nacional, lo venero, porque es la base más segura de la libertad de un pueblo.

Yo respeto el amor de los pueblos á sus leyes y á sus costumbres, por lo mismo que no lo podemos reemplazar con otros ideales de más altura.

En eso pretendo yo encontrar un cimiento para la regeneración del pueblo español. Donde vive ese sentimiento, lo respeto; pero donde no existe, no tengo la temeridad de resucitar nada antiguo.

Alude al Sr. Castelar, que cree que el cargo de diputado es honorífico, y atribuyéndome—dice—el propósito de crear una Vasconia y una Cataluña independientes, no viene aquí á discutir esas cosas.

¿Dónde he consignado yo tales desatinos? Yo no pienso en regionalismos medioevales, sino en *diversificar* la tutela del Estado según el grado de capacidad de las respectivas personalidades jurídicas.

Concluyo con una sencilla reflexión sobre el regionalismo.

No creáis que es el despertar de algún viaje atávico; es algo más grave; es que aquí hemos realizado una obra de decadencia espantosa y nos hallamos envueltos en un torbellino y en un torrente, retrocediendo á una situación que no tiene igual en el siglo XV.

Cuando se hayan recobrado las energías, no temáis al separatismo ni al regionalismo, porque lo que hay en esos síntomas es el desprecio al Gobierno central. (Aplausos en los bancos de unión conservadora).

Se levanta la sesión.

Filipinas

Telegramas de Fabra

Londres 23.—Un despacho de Manila, que publican esta mañana los periódicos ingleses, dice que el general Ottis ha declarado que los americanos están dispuestos á establecer en Filipinas un Gobierno que sea aceptable á los naturales.

Nueva York 23.—Un despacho de Manila recibido esta madrugada, anuncia que ayer se ha librado otro combate á orillas del Pasig.

Un regimiento americano fué atacado por los tagalos en número de 300, siendo éstos rechazados, teniendo 21 muertos.

Añade que las pérdidas de los americanos no fueron más que de tres heridos.

Los periódicos de esta capital atribuyen importancia al hecho de que los habitantes de la isla de Negros se muestran favorables á la dominación americana.

París 23.—Los periódicos alemanes llaman la atención sobre el párrafo de la proclama de Aguinaldo, en la cual declara que no ha recibido ningún apoyo de naciones extranjeras, haciendo desvanecer así la sospecha de que los alemanes le prestan secreto auxilio para sacudir el yugo de los americanos.

Sumisión de la isla de Negros

Ya nos ocupamos días atrás de los rumores que respecto á la sumisión de la isla de Negros publicaba la prensa norteamericana.

Hoy parece consumarse la noticia, á juzgar por los telegramas que ha recibido el *New York Herald*, al que con fecha 22 le comunican desde Manila la llegada á dicha capital de una delegación de los naturales de aquella isla.

Su objeto era solicitar el protectorado americano.

La delegación, muy numerosa, expuso que, después de la retirada de los españoles, habían establecido un Gobierno provisional que, á su vez, había proclamado la independencia de la isla, pero bajo el protectorado de los Estados Unidos y desligándose por completo de todo compromiso y complicidad con los manejos de Aguinaldo.

Refieren estos individuos que el día 12 de Noviembre quedó formado el gobierno provisional compuesto de Juan Arañeta como presidente y ministro de la Guerra; Antonio Jaquei, ministro de Justicia; Simón Lizares, del Interior; Agustín Amensbar, de Agricultura y Comercio, y Nicolás Gale, de Obras públicas.

Se constituyó un Congreso compuesto de 36 diputados. Es vicepresidente de este cuerpo Estanislao Guday y secretario José Vito.

En Manila

Los telegramas de Manila fechados el 23 y de origen norteamericano, reconocen que reina la alarma en la capital de Filipinas.

Los indígenas han resuelto, por lo visto, tener en jaque constantemente á los americanos.

Durante la noche del 22 han estallado una serie de incendios preparados indudablemente por los indígenas que residen en la ciudad.

El fuego se inició á la vez en diversos puntos de la población, casi todos ellos muy distantes entre sí.

Los jefes norteamericanos organizaron columnas de tropas para combatir los estragos del fuego, y los naturales, resueltos impedir el trabajo de los bomberos, cortaron los tubos de las bombas que funcionaban en varios puntos.

Desde muchas casas se disparaban tiros sobre las fuerzas yankees, encargadas de mantener el orden.

Han resultado heridos varios soldados.

Los estragos causados por los incendios han sido muy considerables.

Centenares de casas han quedado destruidas.

A título de información

Habana 24 Mayo 1898.

Al General Linares.—Santiago.

Sus observaciones respecto á la escuadra son muy acertadas. Si hubiese ido á Cienfuegos habría entrado, ciertamente, en dicho puerto sin incidente.

Su situación es hoy realmente difícil por las razones que usted indica; pero es de esperar que la destreza y valor de su almirante y demás jefes hagan factible hacer una salida de ahí con éxito, por el cual expreso á usted de nuevo mis deseos más sinceros.—*Blanco.*

Habana 24 de Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago.

El *Oregón* llegó hoy á Cayo Hueso. La escuadra volante se moviliza hoy sobre Santiago, y Sampson espera llegar mañana. Diga á Cervera que tome sus medidas, á fin de impedir quedar encerrado en el puerto.—*Blanco.*

Habana 27 de Mayo 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid:

La escuadra de Cervera ha hecho gran impresión á los americanos Han despachado siete buques para Santiago.—*Blanco.*

Montreal 27 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Creyendo que nuestra escuadra está en Santiago, el Gobierno de los Estados Unidos piensa en echar á pique cascos grandes á la entrada de la bahía, después de destruír las fortificaciones Yo aviso para que pueda enviarse noticia de esto á nuestra escuadra. El Gobierno americano anuncia una inteligencia con Máximo Gómez Se dice que muy pronto tocará un vapor en Cayo Hueso para tomar allí una expedición, que desembarcará en varios puntos.—*Bonilla.*

Madrid 30 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

La creencia de que el general Linares no está en comunicación con usted y la interrupción de la línea telegráfica terrestre, nos impulsa á telegrafiar á usted que nosotros esperamos nos envíe del departamento Oriental y de Cervera cuanta información pueda recibir. El último párrafo de su despacho ha causado una impresión muy favorable en el Gobierno. —*Correa.*

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	*Del* 22	*Del* 23
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	53 10	56 25
Idem fin próximo	52 75	»
Serie F, de 50.000 pts. noms.	53 15	56 [illegible]
» E, de 25.000 » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » »	53 [illegible]	56 60
» C, de 5.000 » »	55 60	58 60
» B, de 2.500 » »	56 85	60 00
» A. de 50 » »	57 10	6[illegible] 00
» G y H, de 100 y 200	58 20	60 [illegible]
En diferentes series	56 40	59 00
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	57 90	62 85
» E. de 12.000 » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » »	»	62 85
» C, de 4.000 » »	58 10	63 00
» B, de 2.000 » »	»	63 60
» A, de 1.000 » »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200	59 5[illegible]	63 75
En diferentes series	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 [illegible]
Id. de 100.000 » »	57 9	63 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	65 30	67 40
» D, de 12.500 » »	»	67 50
» C, de 5.000 » »	65 35	67 60
» B, de 2 500 » »	65 45	67 65
» A, de 500 » »	67 0[illegible]	71 00
En diferentes series	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 50
Idem id. (serie B)	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1886)	50 50	53 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890)	41 65	46 4[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	41 75	46 4[illegible]
Obligacions Filipinas 6 0/0	59 50	68 5[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomls	59 50	6[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	105 75	[illegible]
Idem al 4 0/0	100 90	[illegible] 50
Acciones Banco de España	389 00	395 [illegible]
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	»	227 2
S. de elect. de Chamberí	103 50	

CAMBIOS

es, vista	»	33 00
vista	05 37	31 00

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

Información completa, telegráfica y postal de Madrid.—Telegrama diario con las cotizaciones de la Bolsa.—Telegramas del extranjero.—Noticias de arte, literatura, modas.

Publica novelas muy morales é interesantes que reparte semanalmente gratis á los suscriptores, en pliegos de dieciséis páginas, en forma encuadernable.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alcoy, un mes. . . .	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre. . . .	5 »
Extranjero, trimestre. . . .	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica.—Una peseta.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»